

5599

RECIBIDO 09 JUN. 2006

04/623

REPUBLICA DE HONDURAS


  
**REGISTRO MERCANTIL FRANCISCO MORAZAN**
  
**CENTRO ASOCIADO I.P.**
  
Presentada a las 10 Horas y 28 minutos de
  
Día, según Asiento No. 5599 Folio
  
Tome \_\_\_\_\_ del Diario Mercantil de
  
Presentación de \_\_\_\_\_
  
TUCUCIGALPA, M.D.C.
  
*[Signature]*
  
Receptor

008757

**TESTIMONIO**
  
**DE LA**
  
**ESCRITURA PUBLICA**

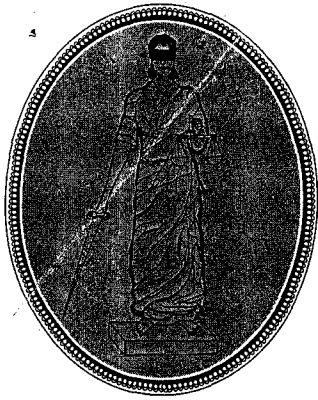
No. 105

De: PROTOCOLIZACION DE ACTA

Otorgada por: OSCAR ORLANDO URIARTE ROMERO en representación de la  
Sociedad CREDITO INMOBILIARIO JACALEAPA, S.A.

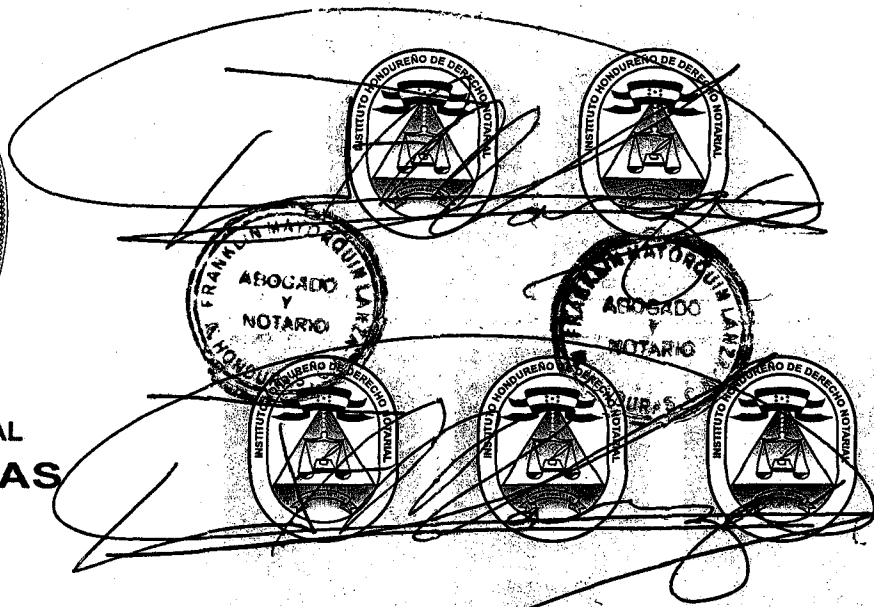
A favor de: SI MISMA

**AUTORIZADA POR EL NOTARIO**
  
  
**JOHN FRANKLIN MAYORQUIN LANZA**
  
  
..... **TRECE** DE ..... **ENERO** ..... DE **2006** .....



PAPEL SELLADO OFICIAL  
CINCO LEMPIRAS  
2004 - 2007

No 2100368



00758

TESTIMONIO

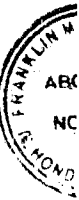


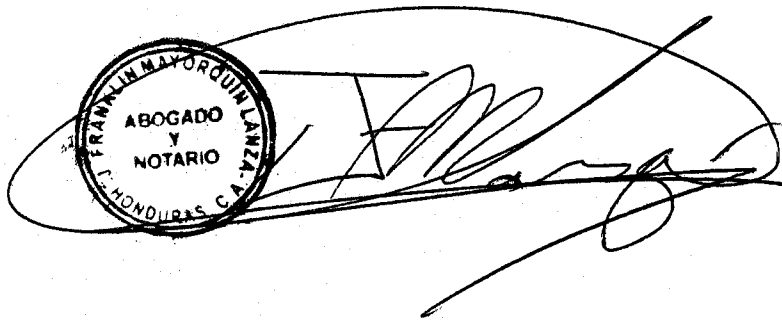
1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25

**INSTRUMENTO NÚMERO CIENTO CINCO (105).**- En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de enero del año dos mil seis.- Ante mí, **JOHN FRANKLIN MAYOROQUIN LANZA**, Abogado y Notario de este domicilio, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el número **2623**, comparece personalmente el señor **OSCAR ORLANDO URIARTE ROMERO**, mayor de edad, casado, empresario, hondureño, y de este domicilio, quien actúa en su condición personal y como Administrador General de la Sociedad denominada "**CREDITO INMOBILIARIO JACALEAPA, S. A.**", sociedad constituida según las leyes de la República de Honduras, a los veintiséis días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y seis, ante los oficios del Notario Samuel Soriano Pizzatti, cuya primera copia se encuentra inscrita bajo el número doce (12) del Tomo ciento noventa y uno (191) del Libro del Registro de Comerciantes Sociales del departamento de Francisco Morazán; y con las facultades suficientes para esta clase de actos; quién asegurándome encontrarse en pleno goce y ejercicio de sus derechos civiles, libre y espontáneamente me requiere para que protocolice el acta de asamblea que literalmente dice: "**CERTIFICACION. Acta numero siete** En la ciudad de Tegucigalpa, M. D. C. a los doce días del mes de enero del dos mil seis, reunidos en Asamblea Extraordinaria de Socios, comparecen: MERCEDES FERNANDEZ PALMA, TESLA URIARTE FERNANDEZ, OSCAR ORLANDO URIARTE ROMERO, MARY IVETTE ASFURA ZABLAH Y NASRY JUAN ASFURA ZABLAH, SANDRA ELIZABETH ARQUELLO Y MARIA ELENA ARQUELLO GUERRERO, como invitados especiales y en condición de adquirentes de partes sociales tal como se expresa mas adelante, se procede a la evacuación de la agenda siguiente: Punto #1 Quórum: se encuentra presente el cien por ciento (100%) de las acciones **Punto #2** La señora MARY IVETTE ASFURA ZABLAH pide autorización a la asamblea de socios para vender cincuenta acciones a la señora SANDRA ELIZABETH ARQUELLO y el señor NASRY JUAN ASFURA ZABLAH pide autorización a la asamblea de socios para vender cincuenta acciones a la señora MARIA ELENA ARQUELLO GUERRERO las solicitudes se acordaron la autorización de los traspasos referidos **Punto #3 Venta de Acciones** La socia MARY IVETTE ASFURA ZABLAH por este

000759

1 acto vende un titulo de cincuenta acciones(50) valoradas en un mil lempiras cada una (Lps. 1,000.00),  
 2 por el convenido precio de cincuenta mil lempiras exactos (Lps. 50.000.00) A la señora SANDRA  
 3 ELIZABETH ARQUELLO, acepta la venta de las acciones así como a quedado dicho y el socio NASRY  
 4 JUAN ASFURA ZABLAH por este acto vende un titulo de cincuenta acciones(50) valoradas en un mil  
 5 lempiras cada una (Lps.1,000.00), por el convenido precio de cincuenta mil lempiras exactos  
 6 (Lps.50.000.00) A la señora MARIA ELENA ARQUELLO GUERRERO, acepta la venta de las acciones así  
 7 como a quedado dicho **Punto #4.** Se nombra en el consejo de Administración como Presidente OSCAR  
 8 ROLANDO URIARTE ROMERO, en sustitución del señor NASRY JUAN ASFURA ZABLAH. **Punto #5:**  
 9 Nombramiento de Nuevo Gerente General: En vista de los cambios suscitados al interior de la sociedad y  
 10 ante la presencia de un nuevo socio se acuerda el nombramiento de un gerente general, con las misma  
 11 facultades, que recae en el señor OSCAR ORLANDO URIARTE ROMERO en el ejercicio de sus funciones  
 12 el gerente general ostentara ese cargo por el tiempo indefinido hasta que la asamblea les revoque el  
 13 nombramiento y gozara de los mas amplios poderes de administración, representación y dominio,  
 14 ostentando la firma social, realizando operaciones mercantiles de todo tipo, transacciones bancarias  
 15 pasivas y activas, gestionando ante autoridades públicas e instituciones inherentes a la finalidad social,  
 16 quedando facultados para conferir y delegar poderes. **Punto #6** mandatario Especial: Para que acuda  
 17 ante notario a protocolizar esta acta para los fines legales pertinentes se autoriza al señor Presidente del  
 18 Consejo Administrativo. Con lo antes expuesto se da por terminada esta asamblea, firmándose la misma  
 19 para que conste." Así lo dice y otorga el compareciente, debidamente instruido por el suscrito Notario  
 20 acerca del objeto, valor y trascendencias legales de este acto, de las cláusulas generales y especiales que  
 21 contiene y de las renunciaciones y estipulaciones implícitas y explícitas por su virtud hechas. De todo lo cual,  
 22 del conocimiento, estado civil, edad, profesión, oficio y domicilio del otorgante, así como de haber tenido  
 23 a la vista los siguientes documentos: Escritura de Constitución de la Sociedad Mercantil "CREDINJASA",  
 24 Tarjeta de Identidad No 0801-1941-01418. DOY FE.- Firma y huella OSCAR ORLANDO URIARTE  
 25 ROMERO.- Firma, huella y sello notarial JOHN FRANKLIN MAYORQUIN LANZA.-



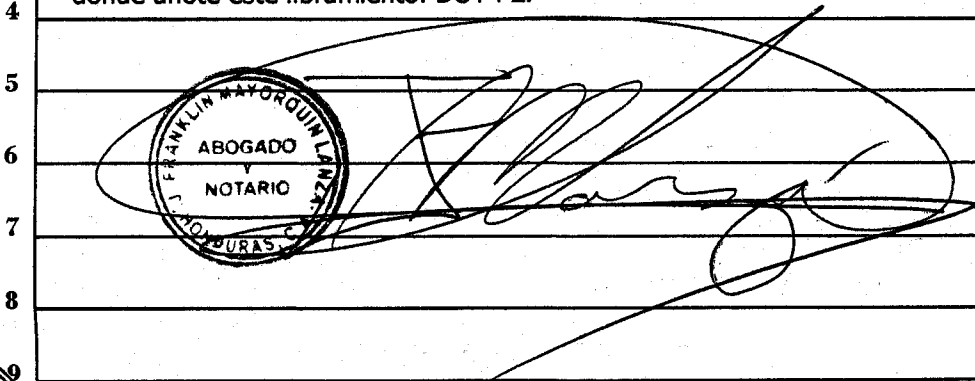


PAPEL SELLADO OFICIAL  
CINCO LEMPIRAS  
2004 - 2007

000760

Nº 2100368

1 Y a requerimiento del otorgante, libro, sello y firma esta primera copia en el mismo lugar y fecha de su  
2 otorgamiento, en el papel sellado correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados,  
3 quedando su original con el que concuerda, bajo el número preinserto de mi protocolo corriente en  
4 donde anoté este libramiento. DOY FE.



11

12 **REGISTRO MERCANTIL FRANCISCO MORAZAN**

13 **CENTRO ASOCIADO LT**

14 INSCRITA CON No. 64 TOMO 623

15 **REGISTRO DE COMERCIANTES SOCIALES**

16 TEGUCIGALPA, M.D.C. 12/6/2006

(Fecha)

17

18

19

20

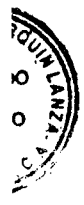
21

22

23

24

25





REPÚBLICA DE HONDURAS  
CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA



REGISTRO MERCANTIL - FRANCISCO MORAZAN

600761

RECIBO DE PAGO

R.T.N. O No. DE IDENTIDAD												
0	8	0	1	1	9	6	6	0	2	3	2	0

RECIBO	
Nº	4369

RAZON O DENOMINACION SOCIAL COMPLETA SI ES SOCIEDAD O APELLIDOS Y NOMBRES SI ES PERSONA NATURAL  
CREDINJASA

Código	Descripción	Total
001	Cancelación (Hipoteca, Anticresis y Usufructo)	
002	Embargos y Comunicaciones (Mercantil)	
003	Declaración de Comerciante Individual	
004	Constitución de Sociedad Mercantil	
005	Prenda Mercantil	
006	Sentencias	
007	Certificaciones, Constancias y Reinscripciones	
008	Documentos Privados	
009	Otros	20.00
Total Pagado		20.00

Total Pagado en Letras: VEINTE LEMPIRAS EXACTOS

09/06/06  
Lugar y Fecha

4.11  
Firma y Sello del Cajero S.A.  
CAMARA DE COMERCIO E INDUSTRIA DE TEGUCIGALPA

CANCELADO 2 JUN 2006

PAGADO 9 JUN 2006

IMP. MARYORI'S - TEL.: 223-0927 - R.T.N.: 08011981055680

ORIGINAL: Enterante - 1ra. COPIA: Banco Receptor Cuenta CCIT-RM 2da. COPIA RM 3era. COPIA Instituto de la Propiedad



